

#### Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

Ante la complejidad en la determinación de cuáles son los comprobantes válidos para amparar nuestras erogaciones, debido a las diversas disposiciones fiscales que se encuentran vigentes desde inicio del año 2014, enseguida se les dan a conocer los siguientes lineamientos aplicables en nuestra Institución:

- 1. Todo gasto e inversión en edificios, equipamiento, bibliotecas, etcétera debe ser soportado con un comprobante fiscal digital por internet (CFDI). (Art. 29 CFF) El trámite de pago deberá hacerse con las impresiones del archivo PDF (Ejemplo 02 anexo) y su respectivo XML (Ejemplo 01 anexo) en formato electrónico los cuales serán almacenados para su comprobación en el programa "Sistema del Ejercicio del Gasto" y "eCompras". En los casos en que estos comprobantes no incluyan el número de serie y folio, deberán tomarse los últimos cuatro caracteres del folio fiscal (incluye números y letras).
- 2. Para los casos de proveedores contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) que presten "servicios independientes o profesionales" (este régimen fue creado para personas que no realizan actividades profesionales), podrán contener o no la retención de ISR en el CFDi. De igual manera que en el punto 1, tanto el archivo PDF y el XML obtenido debe ser almacenados en el programa "Sistema del Ejercicio del Gasto" y "eCompras" para su comprobación.

En todos los casos de compra de equipo (cuentas 1.2.3.1 a la 1.2.5.1) es necesario que los documentos del proveedor consignen su nombre así como el de la UABC, por lo que se debe observar este detalle con el proveedor antes ser adquiridos estos bienes con contribuyentes que se encuentre en la régimen fiscal a que se refiere este punto 2.

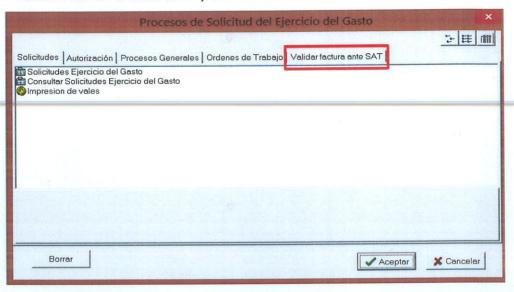
 El almacenamiento y validación del CFDi en el Sistema del Ejercicio del Gasto se realiza de la siguiente manera:



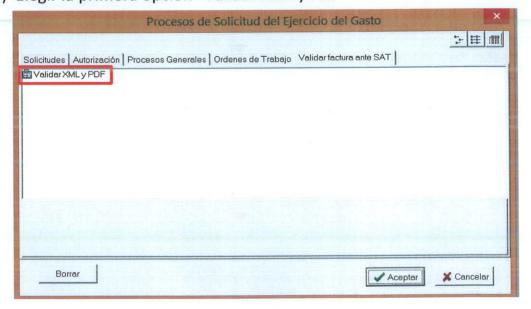
Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

a) Entrar al SEG con su cuenta de usuario y en la opción "Herramientas", buscar la opción "Procesos Ejercicio del Gasto" y después buscar la pestaña "Validar factura ante SAT", como se ve a continuación:



b) Elegir la primera opción "Validar XML y PDF"

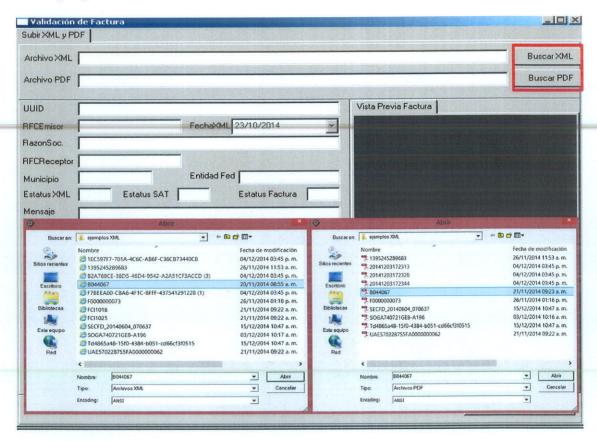




#### Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

c) Al aparecer la ventana dar clic en el botón "Buscar XML" y "Buscar PDF" para agregar los archivos a validar:

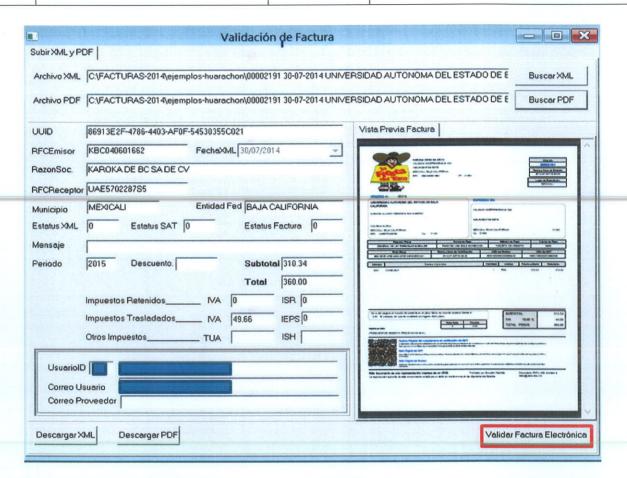


d) Al elegir los archivos PDF y XML aparece en la ventana una vista previa del CFDi, así como los datos que la conforman, a lo cual se debe registrar el correo del proveedor en la celda "Correo Proveedor" y después seleccionar el botón "Validar Factura Electrónica":



Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cor	
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales	
Revisión	4	
Fecha	01/02/2016	
Número	07	



e) Al ser validada aparece una ventana mostrando el resultado de la validación, y si es correcta se debe dar clic en el botón "Ok" para que aparezca una ventana dándonos un mensaje de que la factura ha sido grabada. Si no es correcto aparecerá una ventana mostrando el error para realizar los movimientos realizados.





#### Criterio Fiscal

Autorizado por	por C.P.C. Bernardo Hernández Corto	
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales	
Revisión		
Fecha	01/02/2016	
Número	07	

De esta manera se realiza la validación y almacenamiento de la factura.

4. Aunque las disposiciones fiscales ya no exigen el nombre y domicilio del emisor y receptor, se recomienda que en todos los casos sigan apareciendo estos datos en el comprobante fiscales. Sin embargo, para efectos internos ello será obligatorio en la compra de activo fijo (cuentas 1.2.3.1 a la 1.2.5.1) con la intención de proteger los intereses de la UABC, no sólo en el aspecto fiscal.

Por lo tanto, el nombre y dirección de la Universidad podrán ser aceptados aunque no sean enteramente completos, como es el caso de abreviaturas; o que no aparezca el término "del Estado"; o errores ortográficos o mecanográficos.

En todos los casos, el RFC de la UABC que aparezca en la documentación de adquisiciones debe ser el correcto.

El importe total en letra puede indicar: pesos, moneda nacional, M.N., Dlls, Dólares, Euros, o cualquier otra moneda o signo de moneda o denominación de que se trate.

Los datos correctos son:

Nombre: Universidad Autónoma del Estado de Baja California.

Dirección: Avenida Álvaro Obregón sin número, Col. Nueva, C.P. 21100,

Mexicali, Baja California.

RFC: UAE5702287S5.

5. En pagos de boletos de avión, taxis, peajes y estacionamientos u otros casos en los cuales no se pueda entregar los comprobantes fiscales en el momento de realización del gasto se comprobará obteniendo del proveedor el comprobante según el método que les pida para la realización de estos (ya sea con el documento que expida la aerolínea, recibo expedido por el taxista o por el propio viajero, o con el recibo expedido en la caseta, entre otros).



#### Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

6. Todos los pagos que se tramiten con cargo a los Programas del 01 al 7999 (Gastos financiados con ingreso de subsidio ordinario federal y estatal e ingresos propios), se pagarán mediante transferencia electrónica bancaria (Ley General de Contabilidad Gubernamental), independientemente del monto, por lo que será necesario que se aporte en cada primer caso de pago a un proveedor cuando se trate de los mencionados Programas, la información que enunciativamente se menciona enseguida y que detalladamente comunicará el departamento de Tesorería que corresponda.

**RFC** 

Nombre del Proveedor

Tipo de persona

Tipo de sociedad

Tipo de proveedor

Dirección (Calle, número, colonia, código postal, delegación, municipio, país)

Teléfono (incluyendo LADA)

Correo electrónico

Número de cuenta bancaria

Clabe bancaria

Tipo de moneda

Nombre de banco

Plaza

Sucursal

Ciudad

Copia de la carátula del estado de cuenta bancario del proveedor o documento en papel membretado del proveedor donde se incluyan todos los datos que se mencionan, firmado bajo protesta de decir verdad.

Autorizó

C.P.C. Bernardo Hernández Cortez



Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

### Ejemplo 01 archivo XML válido

(Este archivo no se requiere impreso, sino que debe almacenarse en su versión electrónica).

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" standalone="true"?>

<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"

http://www.sat.gob.mx/sitio internet/cfd/3/cfdv32.xsd http://www.sat.gob.mx/registrofiscal

http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/cfdiregistrofiscal/cfdiregistrofiscal.xsd"

<u>LugarExpedicion="Mexico" metodoDePago="Efectivo" tipoDeComprobante="ingreso"</u>

total="6587.000000" subTotal="5678.450000"

certificado="MIIEtjCCA56gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAyMDE3NDgxMjAwDQY JKoZIhvcNAQEFBQAwggGVMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbCBTZXJ2aWNpbyBk ZSBBZG1pbmlzdHJhY2nDs24gVHJpYnV0YXJpYTEvMC0GA1UECgwmU2VydmljaW8g ZGUgOWRtaW5pc3RyYWNpw7NuIFRyaWJ1dGFyaWExODA2BgNVBAsML0FkbWluaX N0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmlkYWOgZGUgbGEgSW5mb3JtYWNpw7NuMSEwHwYJ KoZIhvcNAOkBFhJhc2lzbmV0OHNhdC5nb2IubXgxJjAkBgNVBAkMHUF2LiBIaWRhbG dvIDc3LCBDb2wuIEd1ZXJyZXJvMQ4wDAYDVQQRDAUwNjMwMDELMAkGA1UEBh MCTVgxGTAXBgNVBAgMEERpc3RyaXRvIEZIZGVyYWwxFDASBgNVBAcMC0N1YX VodMOpbW9jMRUwEwYDVQ0tEwxTQVQ5NzA3MDFOTjMxPjA8BgkqhkiG9w0BCQI ML1Jlc3BvbnNhYmxlOiBDZWNpbGlhIEd1aWxsZXJtaW5hIEdhcmPDrWEgR3VlcnJhM B4XDTEyMDgxNDE2MTEyM1oXDTE2MDgxNDE2MTEyM1owgfcxLjAsBgNVBAMTJV NFUIZJQ0IPIERFIEFETUIOSVNUUkFDSU9OIFRSSUJVVEFSSUExLjAsBgNVBCkTJV NFUIZJQ01PIERFIEFETUIOSVNUUkFDSU9O1FRSSUJVVEFSSUExLjAsBgNVBAoTJV NFUIZJO0IPIERFIEFETUIOSVNUUkFDSU9OIFRSSUJVVEFSSUExJTAjBgNVBC0THF NBVDk3MDcwMU5OMyAvIEdBVEY3MzAzMjFHRzUxHjAcBgNVBAUTFSAvIEdBVEY 3MzAzMjFISkNSUIIwMTEeMBwGA1UECxMVTUVHQVBBQ1NBVDk3MDcwMU5OMz AxMIGfMA0GCSqGSIb3DOEBAQUAA4GNADCBiQKBgQDU92FpziiFacioI6EwS5tOzGk H8PeT4r6AhhRbTSteRgka8KKitcvcxJ2h8jEwVqr7eh/ayBIR0cpI87MeEOOD2TCsB8QPR D9Pv7LcGan6ZDo/+jC9oMRHnahho+Sz/Dfsi4XON9oN9U+tgHDc/04tTtOic+mPjti9wPzjG EPOaQIDAQABox0wGzAMBgNVHRMBAf8EAjAAMAsGA1UdDwQEAwIGwDANBgkqh kiG9w0BAQUFAAOCAQEAqPNQhHUJUga811WmXMm7ODvLm0j00Aq0bAJNw8fz8v/+ 4YBXOmkTRYLyHarLAxEMnAp/UQzK/wBgoKoStha+5LKvYVIacRrJer0W7tdpSA3+SF fOrpR5dTuAdeeQbcRNOh5hUBlatSwGcWAdxcfIAx6C8MY2OIEbbICDiqGqhX3ig43Zz4 GHIQFtu4fCW19YBPsem4ZAJY7cS8gF8RZdpFhpLgYh/a0LMM443nCbj6VQEzWR+9L VgEp9IeUXDkzpS+pFhDgZkjJQ3NM4GIa8Aaxw/tOTs7l/AAvBgsncdRBpLRG/45Xvk+Yj DPBid80tCOt+fJxjM+vdP+9zzmAE/w=="noCertificado="00001000000201748120"



#### Criterio Fiscal

Número	07
Fecha	01/02/2016
Revisión	4.0
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez

formaDePago="Una sola Exhibicion"

sello="jL+Kd8WtmEu8aTUSzu3p8NOsgRpEVSyeR1/EF8vbWCU9DsPklpvUfnrM9eYodFt
9wgyyQXKreVFaCcQ5xKe0vusDyCpyatl0acc9ZXlDmb02RiDYVRCD11C1NBCZSDEjH3I
UQ8QxA01qCwwe7YckajcUqmUmz+U1T+DHgsTlxUA=" fecha="2014-01-24T21:43:10Z"
version="3.2" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:registrofiscal="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"><cfdi:Emisor

rfc="MODJ7212181Q0"><cfdi:RegimenFiscal Regimen="R∦2gimen de Incorporaci∦#n

Fiscal"/></cfdi:Emisor><cfdi:Receptor rfc="UAE5702287S5"/><<u>cfdi:Conceptos></u><cfdi:Concepto importe="5678.450000" valorUnitario="5678.450000" descripcion="SERVICIO DE ALIMENTOS" unidad="venta/servicio"

cantidad="1"/></cfdi:Conceptos><<u>cfdi:Impuestos><cfdi:Retenciones></u><cfdi:Retencion importe="0.000000" impuesto="IVA"/><cfdi:Retencion importe="0.000000" impuesto="ISR"/></cfdi:Retenciones><<u>cfdi:Traslados></u><cfdi:Traslado importe="908.550000" impuesto="IVA" tasa="16.00"/><cfdi:Traslado importe="0.000000" impuesto="IEPS" tasa="0.00"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><<u>cfdi:Complemento></u><registrofiscal:CFDIRegist roFiscal Folio="1401000000090022" Version="1.0"/><tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital xsd" version="1.0"

http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" version="1.0" selloSAT="m93VnAfEoVkPND77qUBFCWXiUXhzcD035qZInlhKRWJ/7Va+ACCKJS0z3 OaJqvGLJlJc7FyG0rV1Ab/RNpsHou6A+Q+1+DVrOuFTQgcW9fod2X7LjmFmvlfp/jvClh RdHoBC0a8eAEd7ErPv0Nt/CcivA8S+oZGYUxMWIqRDYX0="

noCertificadoSAT="00001000000201748120"

selloCFD="jL+Kd8WtmEu8aTUSzu3p8NOsgRpEVSyeR1/EF8vbWCU9DsPklpvUfnrM9eY odFt9wgyyQXKreVFaCcQ5xKe0vusDyCpyatl0acc9ZXlDmb02RiDYVRCD11C1NBCZSDE jH3IUQ8QxA01qCwwe7YckajcUqmUmz+U1T+DHgsTlxUA=" FechaTimbrado="2014-01-24T21:43:16" UUID="AAA1ED40-BE9D-4833-824F-FC4038CB631E"

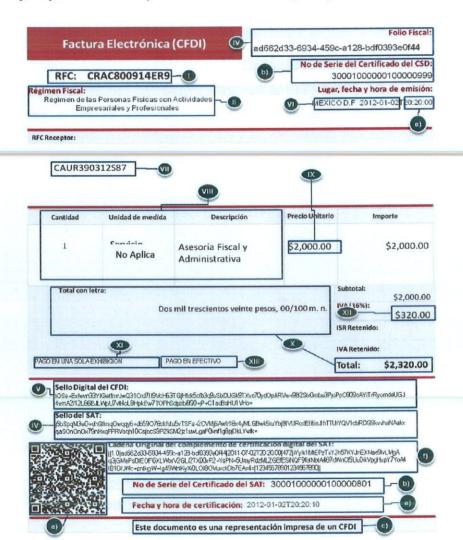
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/></cfdi:Complemento></cfdi:Compro bante>



Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

## Ejemplo 02 Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)





Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

### Ejemplo 03 Comprobante PDF válido

LOPEZ LOPEZ JOSE

RFC Emisor: LOLJ541201FT1

Domicilio Fiscal del Emisor :

Av. Agua Naval #123 Colonia Victoria, Guadalajara, Jalisco

Universidad Autonoma del Estado de Baja California

RFC Receptor: UAE570228785

Avenida Alvaro Obregon, sin numero Colonia Nueva, Mexicali, Baja California C.P 21100

AAA14ED2-7EE7-4CD2-B4E9-4C2CC33C28T67 Folio Fiscal:

No de Serie del CSD:

00001000000201748120 Lugar, Fecha y hora de emisión: Mexico 2014-01-21T11:05:22Z

Efecto del Comprobante:

Folio y Serie:

Régimen Fiscal: R⊡Ogimen de las Personas F⊡⊡sicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	venta/servicio		PROCESOS INFORMATICOS DE LA FACA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	JLTAD	DE	31820.25	31820.25
Motivo del Desc	uento:			Subto	tal:	\$	31820.250000
Monecla:		Tipo de car		Impue	estos adados		
Forma de Pago:	Una sola Exh	ibicion		******	Ideooo		
Método de Pago	: Efectivo			IVA	16.00%	\$	5091.240000
Número de cuer	nta de Pago:			IEPS	0.00%	\$	0.000000
Condiciones de	Pago:			Impu			
				IVA		\$	0.00000.0
				ISR		\$	3182.030000
				тот	AL.	\$	33729.460000

TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS, 46/100 MN

Sello digital del CFDI:

CM-00ptryssegia 165 SIGTANZIA-B-4AMATOPMCRyGp090rdps-hst.nvprt+mtunr/rtcng/hst3-b-ps-ps-hst-00pts-26-sev\*/sscdxcpvsQJPVn-11p14-hstelle Calasyor-cast
unitable(ed.26)-formits-

Sello del SAT:

.C9viZs9viChvNGytBl5cGov0wiZs5eafoyemgrFH0H3XXZyKg;U/9UH6Fhgr6Thhrayu;0eQHgNeWBV3bPBqDwCVDpJ7cCcbcCL Iw5480x5MccH87H9gR6vkkkH6VkcN8j9QQ[7TyofvDUSLMPQsKJI7Hc+

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

No de Serie del Certificado del SAT:

00001000000201748120

Fecha y hora de certificación:

2014-01-21T11:05:34



Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez	
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales	
Revisión	4.0	
Fecha	01/02/2016	
Número	07	

## Ejemplo 04 Comprobante no válido.

## Detalle del CFDI

Folio Fiscal:

Fecha y Hora de Expedición: 2014-01-15T12:24:51

Fecha y Hora de Certificación: 2014-01-15T12:25:08

Nombre o Razón Social del Receptor:

RFC del Receptor: UAE5702287S5

Estado del Comprobante: Vigente

Efecto del Comprobante: Ingreso

Moneda:

Manta Tatal: \$20,600,00

Total Impuestos Trasladados:

Total Impuestos Retenidos:

Los datos del proveedor fueron cubiertos para proteger su privacidad.



Criterio Fiscal

Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Asunto	Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales
Revisión	4.0
Fecha	01/02/2016
Número	07

# Ejemplo 05 Comprobante no válido.



## Servicio de Administración Tributaria Consulta CFDI

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RFC Emisor: Nombre o Razón Social: Nombre o Razón Social: RFC Receptor: UAE5702287S5 PAC que Certificó: SAT970701NN3 Total: \$28,600.00 Fecha Emisión: 2014-01-15T12:24:51 Fecha Certificación: 2014-01-15T12:25:08 Estado del Comprobante: Vigente Efecto del Comprobante: Ingreso

Los datos del proveedor fueron cubiertos para proteger su privacidad.